ACTA N°288

FECHA: Fusagasugá, abril 30 de 2024

HORA: 4:00 p.m. a 4:30 p.m.

LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

TEMA: “Socialización protocolos de seguridad: Prevención de accidentes, egreso por caso fortuito, actividades cotidianas, en caso de evidencia y sospecha de maltrato abuso sexual y negligencia”.

ASISTENTES: Personal de la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida al personal participante
2. Socialización de los protocolos de seguridad
3. Agradecimientos y cierre de la actividad.

DESARROLLO:

En el día de hoy se realiza abordaje individualizado al talento humano que ingresaron a la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara durante el mes, con el tema de “Socialización protocolos de seguridad: Prevención de accidentes, egreso por caso fortuito, actividades cotidianas, en caso de evidencia y sospecha de maltrato abuso sexual y negligencia” siendo liderado por las áreas de trabajo social, enfermería y psicología. La metodología fue a través de un brochure, siendo didáctico e informativo despejando y ampliando dudas frente al tema. En cuanto al protocolo de prevención de accidentes el objetivo principal es establecer la metodología para identificar los posibles peligros, evaluar los riesgos y determinar los controles necesarios para evitar la ocurrencia de accidentes de las personas mayores institucionalizadas en la comunidad de cuidado, con un alcance de a la prevención de los accidentes de las personas mayores institucionalizadas, permitiendo dar a conocer las situaciones más frecuentes de riesgo de accidentes en el hogar, debidas, bien a elementos propios del entorno o actividades concretas que por las condiciones físicas de las personas mayores, suponen un riesgo añadido; además de estas medidas preventivas, queremos señalar la importancia de que las personas mayores mantengan una buena forma física, incorporando en su vida cotidiana la práctica de actividad y ejercicio físico adaptados a su edad y sexo. Este es un objetivo prioritario de salud, tanto para la prevención de accidentes como para lograr un “envejecimiento activo”, concepto divulgado por la OMS que persigue garantizar, en la medida de lo posible, las cuatro exigencias más valoradas por las personas mayores: autonomía, independencia, calidad de vida y esperanza de vida sana o libre de discapacidades. En cuanto a egreso por caso fortuito se tiene en cuenta los diferentes egresos de la persona mayor a causa de fallecimiento, cuyo objetivo es de establecer lineamientos de manejo y actuación para los casos de muerte de la persona mayor institucionalizada, a través de las acciones pertinentes para la disposición final (sepelio, notificación a red de apoyo), el cual tiene como alcance describir las acciones a

realizar en caso de muerte de la persona mayor. De igual manera se describe el egreso por suicidio el cual se describe el paso a paso despejando dudas frente al mismo. Con respecto a egreso por extravió de la persona mayor el objetivo es establecer lineamientos de manejo y actuación para los casos de extravió de la persona mayor institucionalizada, a través de las acciones pertinentes para la disposición final a nivel intra y extrainstitucional, siendo eficientes y oportunos en el manejo de este. En cuanto al protocolo de actividades cotidianas el objetivo es de garantizar los servicios de control a nivel institucional e individual, para brindar la seguridad en los procesos de interacción con el personal ajeno, por medio de la planeación y gestión estructurada de actividades cotidianas en la comunidad de cuidado, el alcance de dicho protocolo describe las actividades de cómo se debe de realizar y orientar a las personas que ingresan a la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara del Municipio de Fusagasugá, a través de un sistema de control para prevenir y detectar la intrusión de personas ajenas a la institución y a su vez protección para toda la población que se encuentra en la misma. Y en cuanto al protocolo de caso de evidencia y sospecha de maltrato abuso sexual y negligencia, tiene como objetivo principal describir la metodología de detección y prevención de maltrato, abuso sexual o negligencia de las personas mayores, por medio de la observación e indagación para aclarar los hechos y tomar medidas preventivas o correctivas, con el fin de garantizar su seguridad.

De igual manera en la socialización personalizada estuvieron presentes el talento humano que ingresaron en el periodo de enero. Para el desarrollo de la actividad se tuvo en cuenta materiales como computador, celulares, escritorio, sillas y hojas de papel.

Finalmente, se da por terminada la actividad siendo las 4:30 p.m.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Convocatoria: Se programa próxima actividad para el mes de mayo 2024

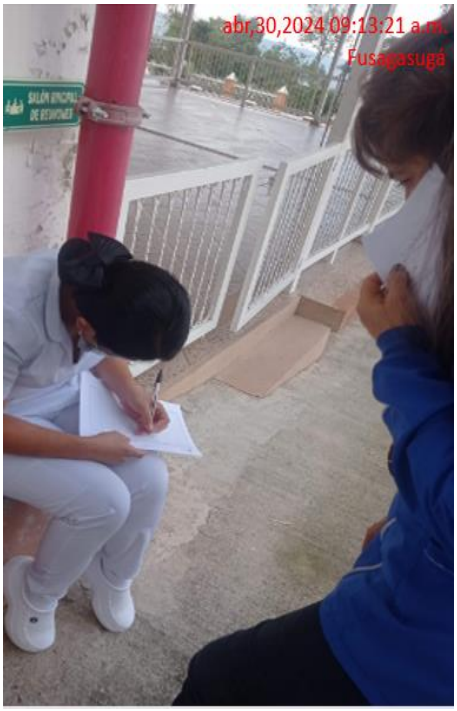
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jenny Farías Gómez	Trabajadora social	Trabajo social	
Paola Acosta Jiménez	Trabajadora social	Trabajo social	
Blanca Nelly Núñez Torres	Trabajadora social	Trabajo social	
Jaime Bernal A.	Gerontólogo	Gerontología	
Yeferson Fernando Ortiz	Psicólogo	Psicología	
María Flor Elba Zuluaga Duque	Coordinadora	Coordinación	

Anexos: PDF soportes

Elaboró: Jenny Farías Gómez – Trabajadora social

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Protocolos de seguridad 2. Lugar: Espacio de la Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara 3. Fecha y hora: Abril 30/24 9:00AM - 9:30AM

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	JESSICA ESPINOSA PINEDA	1069751290	Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara	AUX ENFERMERIA	Contratista	—	3214152059	Jessica espinosa
2			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
3			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
4			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
5			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
6			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
7			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
8			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
9			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
10			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
11			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
12			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
13			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
14			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
15			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
16			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
17			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
18			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
19			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			
20			Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara		Contratista			

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner